## ACTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ENERJIR S.A.CELEBRADA EL DIA DIESICIETE DE ABRIL DEL 2020

En Guayaquil a los diecisiete días del mes de abril del año dos mil veinte siendo las 11 horas en el domicilio de la compañía ubicado en cdla bella aurora mz a villa 8, se reúne la Junta General ordinaria de Accionistas de la compañía ENERJIR S.A., con la concurrencia del señor LOPEZ ORTEGA RAUL ANDRES, propietario de treinta y tres acciones ordinarias y normativas de un dólar cada una el señor PIÑA QUIROLA MICHAEL STEEVEN propietario de treinta y tres acciones ordinarias y normativas de un dólar cada una y la señora SUAREZ GAME INGRID XIOMARA propietaria de treinta y tres acciones ordinarias y normativas de un dólar cada una. Preside la sesión el señor LOPEZ ORTEGA RAUL ANDRES en calidad de Presidente Ad-Hoc y accionista; y como secretario Ad-Hoc el señor PIÑA QUIROLA MICHAEL STEEVEN en su calidad de accionista de la compañía. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía, que es de novecientos dólares, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General ordinaria de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías, sin previa convocatoria, por tratarse de una Junta Universal en la que se deberá tratar y resolver el siguiente orden del día:

PUNTO UNICO: Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros de la compañía a diciembre 31 de 2019, e informes de administradores y comisario de la Compañía correspondiente el periodo 2019

**PUNTO UNICO**: Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros de la compañía **ENERJIR S.A.** A Diciembre 31 de 2019, e informes de Administrador y comisario correspondiente al periodo 2019.

En relación con el punto único del orden del día, el Presidente le concede la palabra al Contador de la compañía ENERJIR S.A., quien da a conocer a los presentes el desenvolvimiento económico de la compañía correspondiente el periodo 2019, manifestando además que en secretaria se encuentran a disposición de todos los accionistas el Balance General, el Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, la memoria del Administrador y el informe del comisario antes señalados, los mismos que se ponen a consideración de los asistentes, los cuales, una vez analizados son aprobados por la votación de los accionistas presentes,

Los asistentes luego de deliberar sobre el mencionado punto del orden del día, RESUELVEN.

Aprobar los Estados Financieros de la compañía **ENERJIR S.A.** a Diciembre de 2019 e informes de Administrador y Comisario del a compañía correspondiente al periodo 2019.

LOPEZ ORTEGA RAUL ANDRES
PRESIDENTE AD-HOC

ACCIONISTA

PIÑA QUIROLA MICHAEL STEEVEN SECRETARIO AD-HOC

**ACCIONISTA**